

El Gobierno aprobará los grados universitarios de tres años este mes

Los rectores recelan de la medida y los estudiantes se oponen

MAITE GUTIÉRREZ
Barcelona

La oposición de muchos rectores, estudiantes y el dictamen desfavorable del Consejo de Estado no frenará al Ministerio de Educación en su objetivo de flexibilizar la duración de los grados universitarios. Si todo va según lo previsto, el Gobierno aprobará el decreto antes de que acabe el mes.

Este establece que las universidades puedan programar grados de tres años en lugar de cuatro de forma voluntaria a partir del curso que viene. Con el Espacio europeo de educación superior todas las carreras pasaron a durar cuatro años en el 2010 -con contadas excepciones, como Medicina, que dura seis años- y los másters un año. Entonces hubo un fuerte debate sobre si adoptar el modelo de tres años de grado y dos de máster (3+2) o el de 4+1. Finalmente se optó por este último. Las universidades catalanas se opusieron porque la mayoría de países europeos ha instaurado títulos de tres años o fórmulas mixtas en que conviven los dos modelos.

Ahora Educación quiere reformar la estructura de los títulos universitarios y acercarse a Europa. Pero lo hará de manera que cada universidad pueda decidir la programación de los grados, sin imponer decisiones. Sin imponer, porque cualquier movimiento en este sentido crearía un terremoto en la universidad. Sólo hace cuatro cursos que se reformularon los grados y el último borrador del decreto señala que la nueva reforma podrá iniciarse a partir de este septiembre.

La Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) ha tachado la medida de "precipitada" y ha pedido más tiempo para adoptar el nuevo modelo. Algunos rectores temen que las universidades privadas empiecen a ofrecer títulos de tres años enseguida, creando una especie de competencia entre facultades y arrastrando a todo el sistema. Si un estudiante puede elegir entre convertirse en abogado en tres años o en cuatro, ¿qué hará?

Según la CRUE, la medida abre demasiados interrogantes que Educa-



XAVIER CERVERA

Las universidades piden más tiempo para implantar la medida

ción aún no ha respondido: podrán existir grados con el mismo nombre y distinta duración, y no se sabe con qué competencias; ¿quién y cómo se va a decidir la duración y competen-

Las universidades catalanas tratan de acordar qué títulos se acortarán

cias profesionales de cada grado?; ¿Los estudiantes perderán conocimientos? Los rectores también quieren saber qué precio tendrán los másters obligatorios para el ejercicio profesional, como el de abogacía o el de

profesor de secundaria. Los másters son mucho más caros que los grados, en especial en Catalunya, y adoptar el modelo 3+2 obligaría a los estudiantes a gastar más en su educación, mientras que el Gobierno se ahorraría dinero. ¿Habrán becas para másters? ¿Se abaratará el precio?

Estas cuestiones también preocupan a las asociaciones de estudiantes. Tanto la catalana Ceucat como la estatal Creup han pedido la retirada del decreto al considerar que perjudicará la equidad en el acceso a los estudios superiores. El dictamen del Consejo de Estado señala asimismo que la medida es "precipitada". Por su parte, la Secretaria d'Universitats i Recerca ve con buenos ojos la conversión de algunos títulos a tres años y trata de coordinar el cambio con las universidades.●